



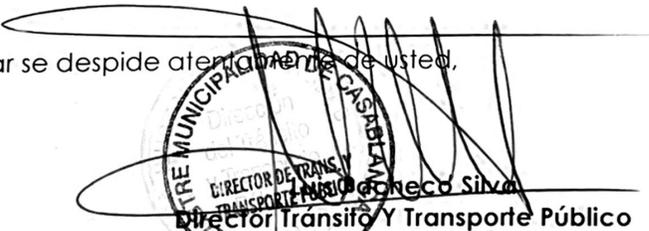
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

## MEMORANDO Nº 133 / 2021

<b>Para</b>	: Sr. Alcalde de Casablanca
<b>Cco.</b>	: SR. Secretario Municipal
<b>De</b>	: Director de Tránsito y Transporte Público
<b>Asunto</b>	: Responde requerimiento de Concejal Aranda de fecha 11/10/2021
<b>Fecha</b>	: 14 de octubre de 2021

Junto con saludar y en virtud a requerimiento sobre reposición de "Baranda de seguridad" en Calle Matucana y Membrillar, se informa que esta unidad se encuentra en proceso de elaboración de bases para la confección de un convenio de suministro de mantención de señalización dentro del cual se incorporan la provisión e instalación de vallas peatonales. Cabe señalar que el municipio no ha instalado en la intersección de calles Matucana con Membrillar vallas peatonales.

Sin otro particular se despide atentamente de usted,

  
Concepción Silva  
Director Tránsito Y Transporte Público  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**Distribución:**

- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Dirección de Tránsito